

Repositorios Institucionales,

una alternativa imposible de resistir para fortalecer
la visibilidad institucional y de sus autores



Malgorzata Lisowska

Directora de la Biblioteca de la Universidad del Rosario en Bogotá. Magíster en Bibliotecología e Información Científica, Universidad Jagiellona de Cracovia, Polonia. Especialista en Administración de Empresas, Universidad del Rosario, Colombia, y Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, Universidad del Rosario.



Los repositorios institucionales nacieron como una de las dos vías de materialización del acceso abierto, movimiento internacional que aun cuando tiene sus raíces en los años setenta del siglo xx, se fortaleció en el mundo a principios del siglo xxi con la realización de las tres conferencias de Budapest, Berlín y Bethesda, conocidas como 3B.

La filosofía del acceso abierto al conocimiento cambia sustancialmente las opciones de divulgar y fortalecer la visibilidad de la producción académica y científica de las universidades, y es en este campo donde los repositorios institucionales realmente aportan más. En nuestra región, desde hace varios años, vienen desarrollándose proyectos institucionales, nacionales y regionales cuyo objetivo —además de dar y fortalecer la visibilidad de la producción— es disponer en la web de este tipo del material, que permite avanzar en la construcción y, en algunos casos, en la consolidación de una comunidad científica o académica, al no tener que empezar, como suele suceder, desde cero.

El éxito de las iniciativas institucionales de gestión de los repositorios depende en gran medida de su capacidad de poblamiento con contenidos de calidad, y esto, a su vez, depende de que los propios autores depositen sus trabajos (autoarchivo). Tales estrategias se ven muy favorecidas cuando existen mandatos institucionales que regulan su obligatoriedad. La suma de iniciativas institucionales exitosas contribuye a la creación de redes nacionales de repositorios, como sucedió en Colombia, cuando trece universidades se unieron y crearon, en 2007, la Biblioteca Digital Colombiana (BDCOL). Indudablemente, la mejor vía de promover la creación de los repositorios es mediante las legislaciones nacionales, como sucedió recientemente en Argentina, Perú y México. Sin duda, estas iniciativas fueron impulsadas por proyectos como LA Referencia, proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo,

cuyo principal objetivo fue la creación de la Red Federada de Repositorios de Producción Científica de América Latina, conformada por nueve países de la región.

Para explicar la importancia y los beneficios de un repositorio institucional, me referiré a la experiencia de la Universidad del Rosario de Colombia, que creó su repositorio E-DOCUR a finales de 2008, con la premisa de que toda la producción académica y científica, incluidos los trabajos de grado de pregrado y tesis y disertaciones de posgrados, estuvieran disponibles en línea a partir de enero del 2009, sin ninguna barrera. Seis años después, el balance es el siguiente: 8000 documentos depositados, que reciben alrededor de 160.000 visitas al año de 111 países, principalmente (además de Colombia) de México, España, Perú, Argentina, Venezuela, Chile, Ecuador y Estados Unidos. Actualmente, ocupa el primer lugar nacional, el 19 en la región y el 344 en el mundo en el ranking web de repositorios Webometrics. Esta visibilidad sería muy difícil lograr de la manera tradicional.

Finalmente, cabe mencionar que aunque hay un gran avance en la promoción de repositorios en acceso abierto como herramientas de fortalecimiento de la visibilidad institucional y de sus autores, todavía falta una apropiación por parte de diferentes actores involucrados en el proceso. Entre las principales acciones que podrían llevarse a cabo para fortalecer esta iniciativa se pueden mencionar:

- Promover las políticas públicas tendientes al reconocimiento de divulgación en acceso abierto de la producción académica y científica, financiada o no con fondos públicos.
- Estimular a los investigadores a depositar sus trabajos en repositorios institucionales.
- Desarrollar medios de evaluación de las contribuciones de acceso abierto y abogar por el reconocimiento de la publicación en abierto a efectos de ascensos y promoción profesional.